

*IV Seminari Arqueologia i Ensenyament
Barcelona, 14-16 de novembre, 2002
Treballs d'Arqueologia 8, 2002*

EL PAISAJE CULTURAL DE LAS MÉDULAS

*Dolores Fernández-Posse
Electra Menéndez
Francisco-Javier Sánchez-Palencia*

INTRODUCCIÓN

La Zona Arqueológica de Las Médulas, situada en la provincia de León, es uno de los paisajes mineros que dejaron los romanos en el Noroeste Peninsular. Se generó como

consecuencia de la extracción de oro por el Imperio Romano, una vez que el sistema monetario de Augusto convirtió a este metal en estratégico, y es el resultado de una actividad prolongada durante casi dos siglos. Aunque no es el único paisaje minero de esa zona occidental, sí es uno de los más espectaculares y mejor conservados. Una idea de su envergadura puede darla el que

Fig. 1. Vista del sector central de la mina romana de Las Médulas.



uno de los sectores explotados, una corta a cielo abierto sobre depósitos aluviales de coloración intensamente rojiza, alcanza los 3 kilómetros de anchura y los 100 metros de profundidad (fig. 1). De hecho, en toda la mina fueron lavados casi 100 millones de metros cúbicos de su sedimento aurífero y la extensión de terreno alterada, de una u otra forma, en el curso de los trabajos -lo que hoy llamaríamos su impacto ambiental- afecta a unas 1200 hectáreas. No es de extrañar, por tanto, que algunos de los canales de su red hidráulica alcancen más de 100 kilómetros de recorrido, llegando a captar agua -que era la energía utilizada en la explotación- de la cuenca del Duero, o que las acumulaciones de estériles producidos llegaran a colapsar un antiguo valle y dieran lugar a la formación de un lago.

Pero está claro que Las Médulas no es sólo una mina, por más que su vistosidad y su carácter central en el paisaje supongan el riesgo de dejarse atrapar por aspectos parciales, como las técnicas de explotación minera que en ella se utilizaron o por su materialidad formal como testimonio que son de una determinada actividad. Es decir, existe el riesgo de olvidar lo que esa minería del oro romana supuso en términos sociales y

económicos, como resultado visible de un proceso histórico, para la zona.

1. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: EL EJEMPLO DE LA ZONA DE LAS MÉDULAS.

En casi una década de investigación arqueológica hemos conseguido dotar a esa zona de su contexto histórico, porque, además de los elementos que responden a esa intensa explotación aurífera, hemos recuperado una buena parte de otros componentes sin cuya existencia no habría podido conformarse ese paisaje minero. Nos referimos a los poblados donde se alojaba la mano de obra, las granjas que cultivaban la tierra, los pequeños castros que mantenían los canales, las factorías donde se fundían las herramientas necesarias para realizar todos esos trabajos y los alojamientos de la mano de obra especializada, técnica y administrativa, que gestionaba ese sistema complejo que era la mina y su territorio. Por otra parte, la Zona Arqueológica de Las Médulas, como todos los paisajes antiguos, tiene un indudable contenido diacrónico que es necesario no obviar. Esto involucra a las comunidades

indígenas que ocupaban la zona antes del cambio de Era, que fueron conquistadas y reorganizadas, ellas y su territorio, en función de esa nueva actividad económica impuesta por la administración romana y realizada en esta comarca leonesa a gran escala; es decir, el cambio radical que sufrieron estas poblaciones astures, que arqueológicamente pertenecen al mundo castreño del noroeste, en su estructura social y formas de vida y que supuso, en definitiva, la sustitución de un paisaje campesino por otro minero.

Todos esos elementos, se articulan en Las Médulas en una escala sumamente abarcable y comprensible para el visitante interesado: en poco más de 10 kilómetros cuadrados se puede mostrar todo el proceso histórico que construyó su paisaje minero. Estas precisiones se corresponden con al menos tres aspectos de la investigación realizada en la zona y que conviene siquiera enumerar antes de seguir adelante.

La primera es el enfoque metodológico con que se ha llevado a cabo esa investigación: la Arqueología del Paisaje. Es decir, el análisis de la forma y contenido de la Zona Arqueológica de Las Médulas no se han

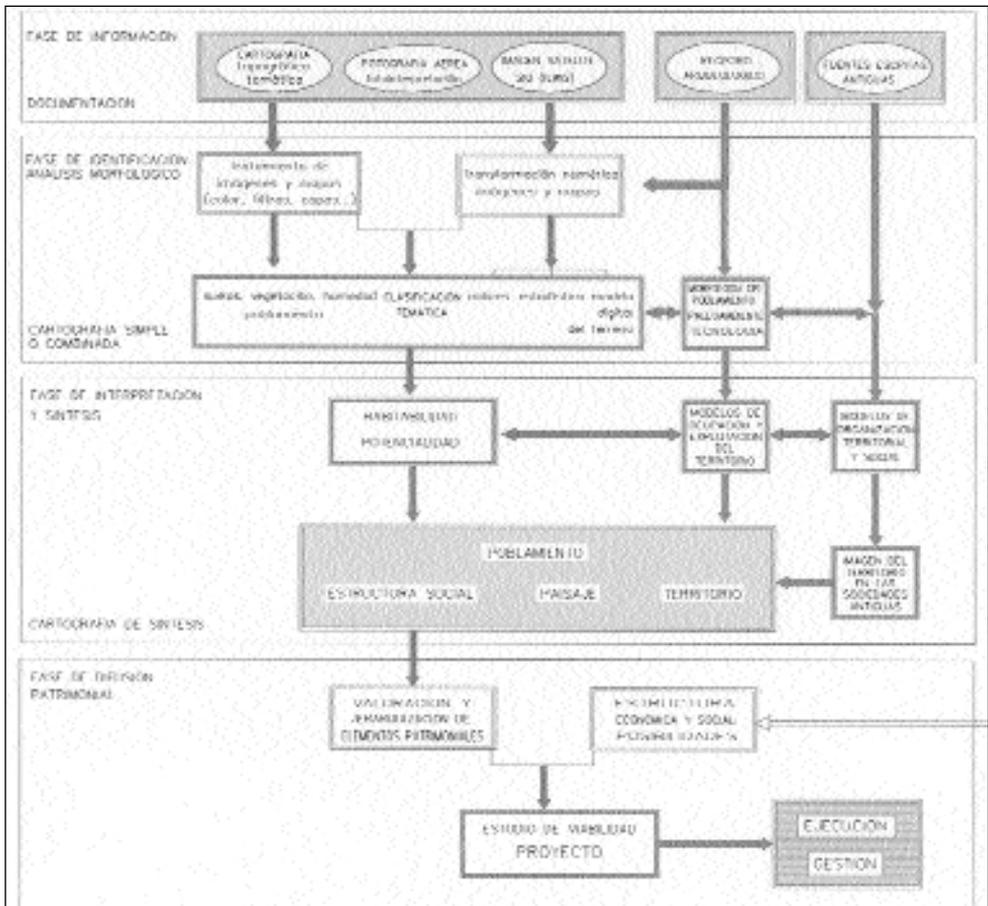
entendido como la mera yuxtaposición de sus elementos más visibles, o, por decirlo así, más arqueológicos, como pueden ser esos grandes vaciados mineros, esa extensa red hidráulica o el más vistoso de los yacimientos excavados; y todo ello en un medio físico agradable en la medida que aún conserva hoy día buena parte de su ruralidad y formas de vida tradicionales. Ese análisis se ha realizado con una visión sintética -y sobre todo integrada- del registro arqueológico y con un estudio de la evolución, a todos los niveles, de la estructura del poblamiento y la explotación de los recursos, donde el paisaje es otro elemento más de ese registro. En definitiva, se ha tratado de recuperar el proceso histórico que tuvo lugar en él y cuyo resultado es precisamente la construcción de ese paisaje característico que, por otra parte, ha continuado su evolución hasta nosotros, convirtiéndose así en un recurso patrimonial.

Íntimamente relacionada con este último aspecto está la segunda característica que marcó nuestra investigación desde su inicio, y que conviene señalar aquí: uno de sus más claros objetivos era la proyección social de sus resultados. Este objetivo, que podemos denominar patrimonial, tiene su base,

de un lado, en el planteamiento que la arqueología debe hacerse sobre la utilidad y rentabilidad del objeto de su disciplina y, de otro, en el convencimiento de que una investigación sin esa función social y educativa no se justifica como actuación. Pero esta última premisa tiene su

contrario: la difusión, cualquiera que sea su tipo, del patrimonio arqueológico no cumple bien esas funciones sin una previa y profunda investigación. En este sentido, y como en todas las ciencias, ésta es la única manera de hacer una buena divulgación. Nada más falso que creer que

Fig. 2. Diagrama de las fases de actuación desarrolladas hasta 1999 en el proyecto Zona Arqueológica de Las Médulas.



con un somero nivel de conocimiento será suficiente para presentar un yacimiento o una zona arqueológica al público común o no especializado.

La tercera de esas consideraciones se corresponde con un cambio evidente en el concepto de patrimonio arqueológico. Y no nos referimos al que comenzó, ya hace décadas, a primar lo cultural sobre lo artístico, lo antropológico sobre monumental, sino al que procede de los cambios en la propia disciplina. Las nuevas maneras de investigar producen otro tipo de resultados, otro tipo de patrimonio que desafía y obliga a buscar nuevas formas de valoración, protección y, sobre todo, otras formas de difundir y enseñar. De toda esa transformación que afecta a los fundamentos teóricos, enfoques, métodos y técnicas instrumentales de la práctica de la arqueología -en la que ocupan también un lugar destacado las reflexiones antes señaladas sobre las responsabilidades del arqueólogo sobre el objeto de su investigación- queremos hoy subrayar la incorporación del espacio, del contexto y del discurso histórico. En efecto, frente a una arqueología dominada por el tiempo y los objetos, se ha pasado a la que se enfrenta al paisaje como un espacio donde se dan las

relaciones económicas, sociales y simbólicas de las comunidades estudiadas, a las que se analiza inmersas en un determinado contexto y proceso histórico (fig. 2). En ese sentido lo que interesa es la interacción entre los factores naturales y humanos en un determinado espacio y tiempo y, por tanto, comunidades y medio han de verse como un continuo.

Lo anterior ha llevado directamente a una postura obligadamente crítica frente a los museos arqueológicos tradicionales, donde los objetos, fuera por su antigüedad o fuera por su belleza, se exponían no sólo descontextualizados sino dentro de un discurso complaciente de progreso evolutivo. Esto, que les ha hecho perder parte de su sentido y atractivo, se hace aún más patente en los yacimientos arqueológicos acondicionados para su visita pública, porque detrás de esa adecuación había ciertos errores de planteamiento. El primero de ellos era tratarlos como un objeto museológico más. Es decir, simplemente se adecuaban in situ porque no se podían trasladar a un museo. Todos hemos oído hablar de "musealización" de yacimientos y todos hemos visto que, cuando ese traslado era posible,

se llevaba a cabo. Buena prueba de ello son la gran cantidad de mosaicos, o fragmentos de mosaicos, dispersos por los museos españoles y cuya presencia en ellos no se debía tanto a los problemas de conservación en su lugar de aparición como a esa consideración objetual del patrimonio arqueológico. Por otra parte, al entorno de esos yacimientos sólo se les consideraba en su aspecto más descriptivo y paisajístico, como un marco desde un punto de vista estético, valorándose, además, la presencia de otros elementos patrimoniales casualmente próximos, cualesquiera que fueran, y sin establecer entre ellos la menor conexión. Es decir, y por seguir con el ejemplo anterior, los restos de una villa romana rural tenían un valor añadido si estaba próxima una masa vegetal o una ermita. Pero, además, a la propia parcialidad que está, como es bien sabido, en la naturaleza del patrimonio arqueológico, se añade la de presentar al público una arqueología no resuelta, una excavación también parcial y escasamente interpretada que termina siendo ininteligible para el visitante. Así, en las nada escasas villas romanas excavadas hasta estos últimos años, los trabajos se reducían a poner al descubierto algunas de las

dependencias nobles de la vivienda, las estancias con mosaicos precisamente, que se consolidaban y se acomodaban para la visita pública. Lo que se olvidaba es que las villas romanas rurales son explotaciones agrarias bien tipificadas con dependencias productivas semi-industriales, que albergaban un buen número de actividades y personas y que, además, tenían un territorio y un modo de explotación propios. Un fragmento de peristilo y unos mosaicos, por mucho que se cargue el soporte informativo, no va a hacer comprensible de qué tipo de instalación se trata y cual era su función en un concreto contexto histórico. En este caso es evidente que daba un poco lo mismo que los mosaicos se llevasen o no a un museo convencional.

Frente a lo anterior, puede objetarse que los museos arqueológicos tradicionales, como todos los museos, están cambiando y, en efecto, es visible su esfuerzo por cubrir tanto su obligada función educativa -de la que son fruto sus gabinetes pedagógicos- como por integrar en sus exposiciones permanentes ciertas dosis de interacción, reconstrucciones o nuevas tecnologías. No en vano a los museos hoy se les exige que

expongan conceptos en vez de objetos. Pero hay un riesgo en esos mecanismos que utilizan los museos para salir de su inercia y obtener fondos. Lo que comenzó con exposiciones del tipo "espectáculo" ha desembocado en su utilización para actos más sociales que culturales e, incluso, de claro contenido comercial; en definitiva, a que sean considerados como un decorado cultural y, por tanto, prestigioso. El componente económico de esta utilización (en la que puede insertarse la actual reforma italiana de este tipo de instituciones), parece clara y todavía lo está más en el patrimonio arqueológico, una vez que ha entrado en los circuitos del turismo cultural. En efecto, todavía no se había terminado de pedir para la arqueología excavada una rentabilidad cultural y social, cuando se ha pasado directamente a pedir su rentabilidad económica. En esta actitud se olvida, en cierto modo, que el patrimonio es algo que se desenvuelve en la función pública para primar su dimensión de recurso explotable. Y es cierto que la arqueología puede y debe ser un factor de desarrollo local, sobre todo para zonas rurales sujetas a una despoblación progresiva, y una fuente de trabajo para empresas y profesionales del sector ar-

queológico, pero, cuando entra en juego esa explotación económica, se sobrepasan, con reconstrucciones abusivas sin el menor rigor científico y coartadas falsamente educacionales, los límites de lo realmente cultural para caer en lo que se conoce como "cultura del simulacro". De esta forma, tras tantos años de conservacionismo que fijaba a la arqueología en su visión de "ruina" y a los museos como colecciones de hallazgos, se ha pasado directamente a un nuevo tipo de lo que podemos llamar "experiencia cultural". En ella está implícita una evidente derivación del concepto de cultura hacia el de entretenimiento y, viceversa, porque en esa transformación se insertan también los parques temáticos - tipo Port Aventura de Tarragona - que como contrapartida utilizan un matiz cultural, y a menudo arqueológico, para dotar de prestigio al ocio.

Todos estos cambios en la manera de entender el patrimonio arqueológico tienen, como todo, aspectos positivos y negativos. Ejemplo de los primeros sería el incremento de su proyección social y la toma de conciencia por parte de amplios sectores de la sociedad de la necesidad de su conservación y difusión; de los segundos,

su entrada en una dinámica de presiones que lo obliga a moverse en un ajustado equilibrio muy parecido a lo que, en otros sectores, se denomina desarrollo sostenible.

Con esta, algo larga, digresión hemos tratado de situar al patrimonio arqueológico -y a la Zona arqueológica de Las Médulas- en su realidad actual, es decir, en la disyuntiva de encontrar ese equilibrio entre su correcta protección y difusión, de un lado, y los intereses económicos y sociales de los habitantes de la zona donde se sitúa, de otro. De esta forma, cuando paralelamente a la investigación comenzamos a desarrollar su programa de difusión tuvimos en cuenta varias directrices y circunstancias para lo que fue nuestra primera adecuación de la Zona para su visita pública de las que, aunque sea brevemente, creemos que puede resultar ilustrativo relatar algunas en esta ocasión.

2. LAS MÉDULAS COMO PAISAJE CULTURAL

Las Médulas a finales de los años ochenta estaba muy lejos de ser un patrimonio "consagrado". De hecho era visitada por un turismo estacional de

procedencia mayoritariamente regional. Esa visita, que se reducía a admirar, con una consideración de "vista pintoresca" el sector minero más espectacular, solía durar no más de un par de horas y, según los resultados de una sencilla encuesta que llevamos a cabo en el verano de 1991, sólo un menguado porcentaje de visitantes sabía que estaba ante una mina de oro romana (Sánchez-Palencia y otros, 1992). De hecho, una de las primeras iniciativas institucionales para su protección se llevó a cabo desde Medioambiente, es decir, considerando paradójicamente como un espacio natural lo que es un paisaje sumamente antropizado y artificial, como corresponde a la que fue la mina más grande del mundo antiguo.

Nuestro primer objetivo fue por tanto integrar en esa visita todos los componentes de ese paisaje de forma que los dos objetivos del proyecto, los de investigación y los de difusión, fueran formativos o de ocio, convergieran en el mismo espacio y que los futuros visitantes comprendiesen exactamente lo que nosotros habíamos tratado de comprender.

Para ello, en primera instancia, tuvo que cubrirse una

EL PAISAJE CULTURAL DE LAS MÉDULAS

exigencia ineludible que fue su delimitación y declaración como Bien de Interés Cultural, porque Las Médulas sólo contaba con esa protección por el decreto genérico y enunciativo de 1931. Esa delimitación, que propusimos con la presencia de todos

los componentes del paisaje -las labores mineras y los estériles generados, la amplia infraestructura hidráulica y el poblamiento tanto prerromano como romano- suscitó, por su extensión, considerables reticencias y no poco sobresaltos

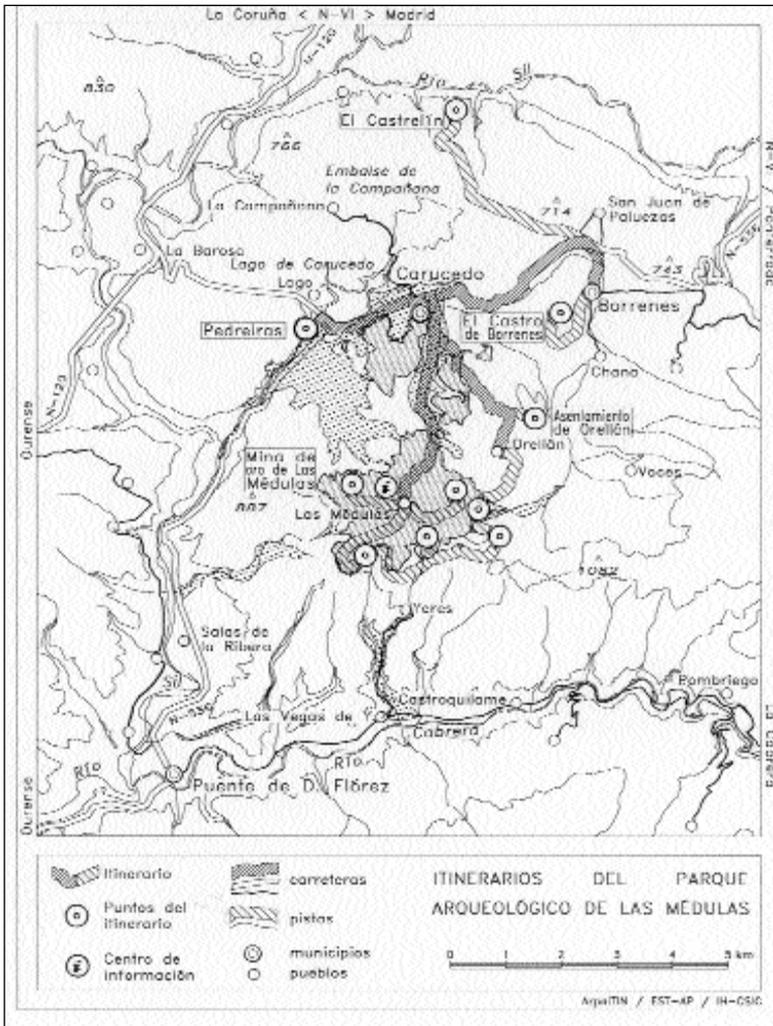


Fig. 3. Plano de la Zona Arqueológica de Las Médulas.

(Sánchez-Palencia y otros, 2000, 203 y fig. 2). Ya desde este primer paso surgieron las primeras incomprensiones por parte de los interlocutores que tiene siempre el patrimonio sobre el terreno, representados en el caso de Las Médulas por la industria más floreciente de la zona, las canteras de pizarra y, en menor medida, de caliza. Aunque la declaración no superaba más que levemente lo obligado por la propia legislación existente sobre impacto que producen estas industrias extractivas, se generó un clima contrario a esa y a cualquier otra actuación patrimonial. Todos sabemos de las reservas de los habitantes de las zonas donde

deben convivir el patrimonio y ciertas actividades económicas, en las que la visión de esa protección del patrimonio, conceptualizada como "conservacionista", es negativa. La delimitación del BIC fue rebajada considerablemente por las instancias de Castilla y León que había sido precisamente la financiadora del proyecto de investigación y lo era también del de proyección social.

Para este segundo paso desarrollamos tres figuras de patrimonio, la Zona Arqueológica, de protección legal, su

Fig. 4. Castro prerromano de El Castrelín de San Juan de Paluezas.





Fig. 5. Castro prerromano de Borrenes.

conversión en Parque Arqueológico que, pese a algunas inconsistencias, era la que trataba de ponerse en marcha por varias administraciones en los primeros años noventa, y, como desarrollo lógico del enfoque dado a nuestra investigación -la arqueología del paisaje-, los Paisajes Culturales. De su aplicación a Las Médulas queda patente su adecuación a la cadena investigación-valoración-difusión.

Ya hemos visto como en Las Médulas se supera claramente el monumento técnico que es la mina, pero eso no quiere decir que se quede en una mera

agrupación de elementos más o menos relacionados con ella y entre sí. Es una auténtica unidad, no sólo en su forma, con una clara delimitación física (una subfosa dentro de la depresión berciana, fig. 3), sino en su contenido, es decir, se trata de una verdadera unidad histórica ya que todos los componentes que la definen estructuralmente como tal están en una, también clara, articulación que, además, testimonia una unitaria ocupación y explotación de su espacio, no sólo del oro sino del resto de los recursos. Todos esos elementos responden a una apropiación y organización dentro de un esquema global de ese espacio concreto por parte de Roma, que dió lugar a morfologías de poblamiento,

modos de producción, redes de comunicación, jerarquización de los asentamientos, etc., mediante los que se domestica y estructura ese territorio en una integración que da sentido al paisaje minero romano. Esa integración queda aún más de manifiesto cuando se conocen las formas de ocupación y explotación en época prerromana: pequeñas comunidades aldeanas que, con una forma de vida campesina, tienen como unidad de poblamiento pequeños castros y cuyo dominio espacial no aspira a ir más allá de sus reducidos territorios productivos que permiten su economía autosuficiente.

Este potencial de la Zona arqueológica de Las Médulas como paisaje cultural, en el

sentido que da a este concepto, por ejemplo, Darvill (Darvill y otros, 1993), se pone de relieve también desde una perspectiva más puramente patrimonial. Todos los componentes del paisaje, unos más evidentes que otros, deben entonces combinarse para alcanzar una cierta diversidad que permita, de un lado, su comprensión y, de otro, una ampliación en la oferta a los visitantes que ayude a una conservación más integral. Tal diversidad está en los tres elementos en que se basaron las primeras actuaciones de la zona: unos itinerarios por varios puntos de información sobre el terreno, un pequeño centro de interpretación y una guía (Sánchez-Palencia y otros 1999). En el diseño y contenido de los tres, quedan de



*Fig. 6.
Asentamiento
romano de
Las Pedreiras
de Lago.*

manifiesto el contraste entre las ocupaciones prerromana y romana y la ruptura que conformó el paso de un paisaje a otro. Dos castros prerromanos y dos asentamientos romanos fueron elegidos entre los yacimientos excavados en el curso de la investigación para, mediante una información en los tres soportes citados -sobre el terreno, expuesta en ese centro de interpretación y textual-, poder mostrar cuestiones como la estructura social indígena que está detrás de la ordenación del espacio doméstico, en el Castrelín de San Juan de Paluezas (fig. 4), el contacto entre esa sociedad y la romana, en el castro de Borrenes (fig. 5) o dos formas de asentamiento tan diferentes de la época en que la mina era explotada como un poblado metalúrgico, el de Orellán, que acogía mano de obra indígena, y una domus romana que albergó a la dirección técnica de la mina, en las Pedreiras de Lago (fig. 6).

Estos itinerarios por los asentamientos, unidos a los más frecuentados de la mina, que muestran desde la geología del yacimiento aurífero hasta las técnicas de explotación empleadas, no sólo permiten comprender la estructura del paisaje sino que ponen de manifiesto otra serie de

características que, en 1997, permitieron que Las Médulas fueran reconocidas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Este organismo internacional, al igual que el Consejo de Europa, ha ido incorporando nuevas formas de entender el patrimonio, y, por lo tanto, de interpretarlo y difundirlo. En efecto, el reconocimiento de Las Médulas por la UNESCO como paisaje cultural atiende no sólo a su exigencia de integridad, es decir, a que todos sus componentes esenciales sean materialmente visibles en un conjunto coherente y sean producto de la interacción entre unas determinadas comunidades históricas y su medio natural, sino a su excepcionalidad, entendida ésta no como rareza, sino como el mejor ejemplo de un tipo de paisaje. De esta forma se reconoce lo que Las Médulas tiene de modelo como resultado de una tecnología específica que puso a punto el Imperio romano para su sostenimiento económico durante los siglos I y II de C.

Las dificultades de esta figura, tanto en esa valoración patrimonial y cultural que reconocía su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, como sobre todo en su conservación y gestión, provienen de que los paisajes culturales, incluso los



más fosilizados, son dinámicos por naturaleza y su evolución continúa hasta la actualidad, aunque de forma más lenta en el caso del de Las Médulas. Esta dimensión es la que más atiende, desde un punto de vista pragmático, el Consejo de Europa (Sánchez-Palencia y otros 1996). Es decir, tiene en cuenta que el patrimonio se mueve hoy en un medio más amplio que el institucional y que las acciones o intervenciones encaminadas a la conservación y acceso al turismo de los paisajes culturales del pasado han de coordinarse con los responsables locales y los usuarios actuales de los recursos de esos paisajes, buscando, lógicamente ese equilibrio entre los varios

Fig. 7. Aula arqueológica o Centro de Interpretación de Las Médulas.

intereses e interlocutores a que nos referíamos más arriba.

En el caso de Las Médulas eran tres los municipios afectados y en general las respuestas a esta primera adecuación que describimos oscilaron entre la indiferencia y el claro y bien demostrado rechazo, salvo alguna honrosa excepción. Todo ello pese a que la intervención era manifiestamente "blanda", sin control de visitantes y conservando en todo su valor de recorrido arqueológico en plena naturaleza. Y, en concordancia con eso, la intervención no contempló la creación de ningún

museo. Se la proveyó, eso sí, del pequeño centro de interpretación al que ya hemos hecho referencia y al que la administración autonómica incluye en su red de aulas arqueológicas. Este tipo de instalaciones, que en algunos casos son los antiguos museos de sitio algo modernizados, en otros edificios próximos rehabilitados que albergan reconstrucciones relativamente llamativas y en otros más no pasan de un área de recepción de visitantes, son habituales en yacimientos visitables, generalmente excavados de antiguo, de esa Comunidad Autónoma.

Citaremos dos ejemplos: Tiermes, dotado de algo más que un museo de sitio ya que dispone de amplias instalaciones de investigación, que prima sobre la difusión, y Numancia, donde la opción fue un aula arqueológica, instalada en las antiguas escuelas de Garray, con escenarios que reconstruyen los sistemas de guerra indígena y romana (Jimeno, 2000) dentro de una proyección educativa muy afinada que prueba su éxito en el mayor número de visitantes que recibe el yacimiento y sus instalaciones respecto al del Museo Numantino.

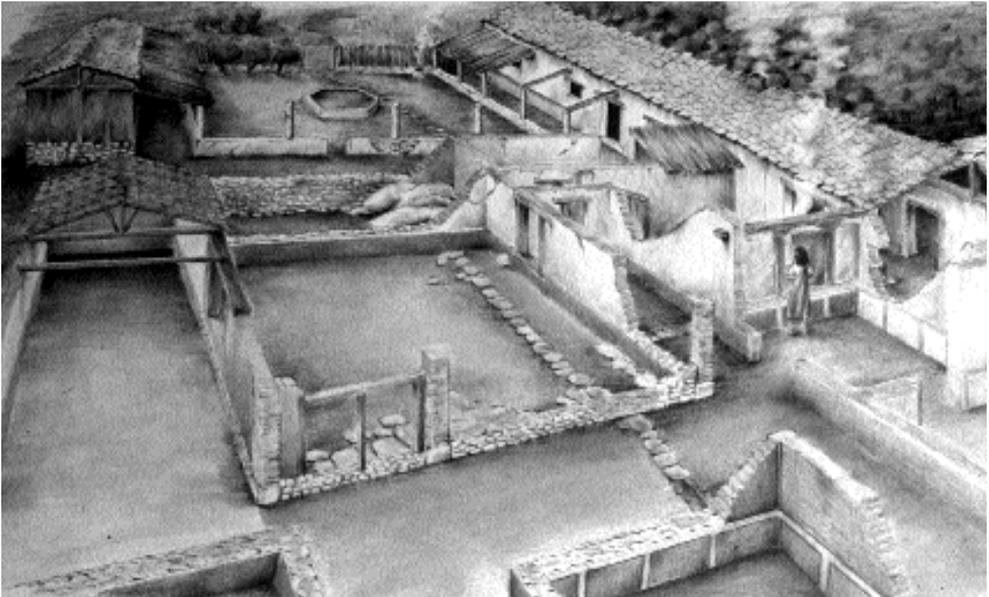
Fig. 8. Paneles en el interior del Aula arqueológica de Las Médulas.

El aula arqueológica o centro





Fig. 9a y b. Reconstrucciones ideales de los sectores excavados de los asentamientos romanos de Orellán (arriba) y Las Pedreiras (abajo).



de información de Las Médulas es un pequeño edificio de nueva planta situado junto a la carretera a la entrada del pueblo -ya en terrenos de la mina-, de factura sencilla y escaso impacto visual (fig. 7). Tiene dos plantas que apenas llegan a los 200 metros de superficie que bastan para cumplir con los fines que motivaron su construcción. Tiene un carácter informativo y, sobre todo, complementario de la visita a realizar sobre el terreno, a la que pretende incentivar, más que sustituir. No contiene piezas originales, pero sí una maqueta que representa la zona en los momentos finales de las labores mineras romanas que ilustra al visitante de dos aspectos importantes: le permite tener una visión espacial conjunta y global, difícil de percibirse en los recorridos y la desnuda de aquellos componentes, como los bosques de castaños, que han ido suavizando a lo largo de la evolución de ese paisaje el fuerte impacto que sobre el territorio produjo la minería extractiva del oro sobre yacimientos secundarios o de aluvión. A esa visión de todos los componentes o elementos del paisaje minero de época romana que proporciona la maqueta se le añade, por medio de mapas, reproducciones y dibujos reconstructivos, es decir, por medios convencionales y de

una forma pretendidamente sencilla y clara, el contexto histórico -superando de un lado lo estrictamente arqueológico y por otro el ámbito estrictamente local- con aspectos como la función y el valor del oro en el Imperio Romano (fig. 8) y las transformaciones medioambientales de la zona a lo largo de su historia; al igual que otro tipo de información difícilmente mostrable sobre el terreno como son los instrumentos mineros y su utilización en las diversas fases de explotación o las reconstrucciones ideales de los asentamientos (fig.9).

En definitiva, un establecimiento que no ejerce exactamente de área de recepción, en el que se explica aquello que los visitantes no pueden conocer sobre el terreno y que trata de proporcionarles esa visión global, en sentido espacial y temático, que tienen los paisajes culturales. Es decir, como la guía, pretende animar a los visitantes a realizar algunas de las opciones de visita planteadas y a que prolonguen su estancia en la zona. A este fin estuvieron asimismo dirigidas algunas otras iniciativas, como unos cursos de informadores entre los muy escasos habitantes de la zona que, en esos primeros años, fueron conscientes de que el turismo cultural puede convertirse en un factor de

desarrollo económico, sobre todo en zonas como Las Médulas, donde los servicios eran en ese momento mínimos.

La reserva de la administración, provocada por la oposición de habitantes y por la prevalencia de otros intereses en la zona, hizo que esta primera actuación, que formaba parte de un proyecto más amplio y abierto, se detuviese en lo que acabamos de exponer durante unos años. Pero la declaración de Patrimonio de la Humanidad y la progresiva entrada de Las Médulas en circuitos de turismo educacional, escolar y universitario, provocó una afluencia cada vez más numerosa y diversificada de visitantes. En el año 2000 se trataba todavía de un turismo marcadamente estacional y de fin de semana, pero dejó ver hasta los más reticentes los ingresos indirectos que tales visitas podían proporcionar. De esta forma, y con un movimiento pendular nunca aconsejable en el patrimonio arqueológico, comenzaron a proliferar iniciativas particulares, algunas de ellas no demasiado acertadas, de explotación turística. Eso y un fuerte aumento en el número de visitas obligó a la administración autonómica a realizar un Plan Director de Ordenación, Usos y Gestión, documento base nece-

sario para que los paisajes culturales puedan ser tratados dentro de una estrategia más general que la estricta de protección y difusión patrimonial.

3. LAS POTENCIALIDADES DIDÁCTICAS DE LOS PAISAJES CULTURALES

Esas iniciativas puestas en marcha hasta 1998 son los recursos de mediación ideados para superar las dificultades de comprensión que afectan a las Médulas y que no difieren excesivamente de las que afectan al patrimonio arqueológico en general. No obstante, es en un paisaje cultural donde más fácilmente se puede hacer comprensible el proceso histórico que tuvo lugar en él. En ese sentido, Las Médulas tiene un potencial didáctico enorme, a la vez que cubre la demanda social de ocio. Así pues los paisajes culturales ofrecen la posibilidad de aunar los intereses de protección y difusión con la rentabilización económica y social, característica que permite considerarlos en su aspecto de "museos contemporáneos" ya que responden perfectamente a las nuevas necesidades de difusión del patrimonio surgidas de la evolución experimentada por la propia disciplina arqueológica y

de las actuales inquietudes sociales.

No obstante, para que ese museo contemporáneo pueda cumplir sus funciones social y educativa es necesario establecer mecanismos que permitan al público acceder al significado de los restos materiales, pues a nadie se le escapa la dificultad de comprensión que presenta el patrimonio arqueológico. En efecto, su parcialidad documental, ya que no llegan hasta nosotros todos los elementos del pasado, y el estado de conservación con que lo hacen, no permite al público no especializado hacer una lectura correcta de su significado sino es a través de una mediación. Sin esa interpretación, el público contempla unas ruinas que puede apreciar por estética o por motivos emocionales, pero sin alcanzar a comprender su verdadera significación.

Junto a esto, se plantea el problema de la interpretación y la responsabilidad del propio arqueólogo en la creación de conocimiento tanto en el terreno científico como en el divulgativo, porque, con apuntamos al inicio del trabajo, con la interpretación arqueológica o científica el profesional no queda eximido de

su responsabilidad, en dos sentidos: el derivado del modo de presentación y el propiamente interpretativo (interpretación ésta que podríamos llamar estrictamente patrimonial aunque necesariamente se nutra de la científica). En lo referente al primero, ya hemos comentado como la presentación de una arqueología no resuelta y parcial de restos no integrados en una narrativa lógica y unificadora desemboca en una incompreensión de los mismos incluso por parte de los propios arqueólogos cuanto más para el público no especializado. El segundo aspecto que hemos denominado interpretación patrimonial es de enorme importancia para superar los obstáculos de comprensión que se dan en el patrimonio arqueológico. Se trata, dentro del contexto de la crisis de la museología tradicional y la búsqueda de nuevas vías de participación y disfrute ciudadano del patrimonio, de un método para promover la significación, valoración y explotación del mismo con fines formativos, sociales y turísticos; en definitiva, de la construcción de mecanismos de mediación entre los restos materiales mudos y el público. En este contexto el arqueólogo ya no es el único profesional capacitado para establecer esos instrumentos necesarios para hacer

comprensible el patrimonio, puesto que se necesita el control de una metodología que incluye la pedagogía, sicología, y por encima de todo, la comunicación. Pero es fundamental que todo el sistema interpretativo que se establezca esté basado en la investigación realizada que será la que construya una narrativa global que explique el proceso histórico. No realizar este paso, no sólo lleva a hacer incomprensible al patrimonio sino, que impide su significación y valoración, con lo que la balanza se inclinaría hacia la conversión del patrimonio en un bien de mercado, sin ningún valor que no sea exclusivamente el económico y con falsos tintes educacionales.

Otro de los obstáculos para la comprensión del patrimonio arqueológico está en la inexistencia de una tradición didáctica del patrimonio cultural sólida, si bien es cierto que dicha falta no sólo la sufre el campo patrimonial, sino toda la divulgación de la ciencia en general. En España sólo comenzaron a darse los primeros pasos en este sentido a mediados de los noventa en los que comienzan a celebrarse encuentros como éste, centrados en la difusión y divulgación, junto con la aparición de publicaciones en las que principalmente se

plasman los resultados de experiencias prácticas, pero muy escasamente teorizaciones sobre lo que debe ser la difusión.

El uso de la palabra divulgación o didáctica no es inocente (Mattozzi 2001). La divulgación se limita a facilitar la información, mientras la didáctica pretende desarrollar a partir de la observación unas competencias y habilidades que permitan construir otros conocimientos. De ahí que la didáctica vaya siempre asociada a los niños que son los sujetos en formación por excelencia, aunque no son los únicos capaces de desarrollar habilidades; no se puede perder de vista que lo que define a la didáctica son sus objetivos, no los destinatarios. Aún es frecuente que la cadena investigación-valoración-difusión no se desarrolle completamente, puesto que la divulgación posee todavía en numerosos casos el estatus de hermana pequeña en los proyectos científicos.

Llámenosle didáctica o divulgación, hacer comprensible el patrimonio exige un conocimiento previo profundo y un lenguaje específico. La construcción de un saber científico es el primer paso y posteriormente es necesaria una transposición didáctica del mismo para

elaborar el discurso divulgativo. Es decir, es necesaria una integración y transformación de los textos científicos de referencia de acuerdo con las peculiaridades del público al que vaya dirigido. No es suficiente una simplificación del saber científico, sino que debe reelaborarse la narrativa que sostendrá los diversos medios didácticos que se planteen, ya sean exposiciones, guías, itinerarios, o material didáctico.

Estas dificultades para la comprensión del patrimonio también afectan a Las Médulas si bien es cierto que en a éstas se suman otras concretas en tanto que se le ha aplicado la figura patrimonial de paisaje cultural con lo que ello supone de complejización, pero también, como ya apuntamos, la dota de un amplio potencial didáctico. La Zona Arqueológica de Las Médulas se convierte así en un marco idóneo para la puesta en marcha de un programa educativo que tiene como objetivo a toda la sociedad en general y no sólo a un pequeño sector que podrían ser los niños, pese a que somos conscientes de que para una correcta difusión es necesario establecer una segmentación del público.

Como ya vimos en su momento, uno de los problemas

de comprensión específicos de Las Médulas es la potente atracción que ejercen los impresionantes restos de la explotación minera. Lo monumental del paisaje puede conducir al público a centrar su atención tan sólo en este aspecto, olvidando otros elementos que denotan la importancia que para la zona tuvo la presencia de Roma y la explotación del oro. Además existen muchos elementos en el paisaje que no son perceptibles o lo son difícilmente por el público sobre el terreno. Y a la recuperación de la dimensión social del espacio, una cuestión que plantea siempre problemas de comprensión, se une otra dificultad mayor como es la diacronía: en ese mismo espacio se presentan elementos de época prerromana junto a otros que corresponden a época romana, a los que se une la presencia de las localidades actuales. Para ahuyentar este peligro existe un discurso aglutinador de todos los elementos presentes, un hilo conductor explicativo del proceso histórico que provocó la formación de ese paisaje del que se debe resaltar precisamente su dinamismo, su formación a lo largo del tiempo, ya que la transformación que provocó la extracción del oro es tan evidente que pueda parecer que el

tiempo se estancó en ese momento, con lo que entorpece la percepción de la idea de cambio. Esa narrativa será la que sustente todos los mecanismos de mediación que se planteen sea cual sea su soporte.

Esos principios generales son los que informan, en el marco del Plan Director recientemente redactado, un programa educativo dentro de la Zona Arqueológica de Las Médulas que complete el proceso de difusión, entendiendo ésta como algo más que la mera facilitación de la información. Se partió de la base de que cualquier estrategia divulgativa ha de basarse en una segmentación del público para adecuar los mecanismos de mediación a las necesidades específicas de cada grupo y el sector al que se dio preferencia parte de una primera división, basada en la existencia de una enseñanza reglada, principalmente de la educación obligatoria. Trabajar con el público escolar conlleva algunas ventajas aunque no está desprovista de inconvenientes. En cuestiones de organización e infraestructuras puede aportar beneficios tales como la intermediación del profesor (algo importante en Las Médulas debido a la amplitud de la escala y complejidad); el trabajo en los propios centros educativos

solventa problemas de infraestructura, permite crear un conocimiento previo a la observación directa, e incluso trabajar con el patrimonio dentro del aula cuando la visita no es posible. Pero a cambio de eso el programa didáctico ha de amoldarse a los diseños curriculares y existe el problema de la escasa formación del personal docente en temas de patrimonio.

Como es sabido, la relación del mundo educativo oficial y el patrimonio ha sido en el estado español prácticamente nula. En otros países la interacción entre el ámbito académico y el patrimonial comenzó a preocupar a los profesionales más tempranamente. Así en Inglaterra nace en 1984 el English Heritage, al que se han ido sumando otra serie de instituciones con preocupaciones educacionales como el Council for British Archaeology, que en 2001 puso en marcha estrategia educativa partiendo del sistema británico de enseñanza (CBA Education Strategy. www.beitaech.ac.uk) En Francia, aunque no está el patrimonio dentro del currículo escolar, se da una colaboración estrecha entre las instituciones educativas y los museos. También en Italia existe una fuerte tradición pedagógica de los bienes culturales. Fruto de

estas preocupaciones surgieron en el estado español una serie de servicios educativos, gabinetes didácticos en el museo cuya función es fundamentalmente la de atención y formación del profesorado y elaboración de materiales curriculares, así como la organización de las visitas. Este tipo de institución aún no existe en la Zona Arqueológica de Las Médulas, pero en la redacción de su Plan Director se propusieron una serie de actuaciones partiendo de la base de tres premisas:

I. Escasez de visitas de centros de enseñanza a la zona, que podrían representar la afluencia necesaria para el mantenimiento del sector turístico durante la temporada baja.

II. La potencialidad del patrimonio arqueológico en general como motor de aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, pese a lo cual está poco presente en los diseños curriculares.

III. La necesidad de unos medios didácticos específicos para su correcta comprensión por parte de los escolares, de los que en la actualidad la zona carece.

El programa educativo para Las Médulas ha sido proyectado

para provocar una actividad cognitiva de construcción de conocimientos. El fin último de la puesta en marcha de un programa de estas características es promover la observación, crítica y valoración de Las Médulas en particular y del patrimonio arqueológico en general. No se trata de ofrecer simplemente la información, sino de poner a disposición del público los instrumentos necesarios para su significación, provocando un goce intelectual al tiempo que contribuye a crear actitudes de valoración y respeto hacia los bienes patrimoniales. Debe ser una forma de conectar el pasado con el presente, pese a que son muchos los autores que afirman que, admitida una desconexión entre ambos, puede salvarse precisamente mediante un programa educativo (Lowenthal 1998).

La estrategia educativa que proponemos está basada en el contraste y ruptura que supone la presencia de Roma y sus nuevos modelos de organización de las comunidades y explotación del territorio (Sánchez-Palencia 2000, 200) Se pretende mediante varios instrumentos de mediación poner de relieve el proceso histórico que no es más que la dialéctica entre el cambio y la permanencia (Ballart 1997, 102) y que es

perfectamente conocido en Las Médulas. Al mismo tiempo se intenta poner de manifiesto los procedimientos con los que los profesionales de la arqueología construyen el discurso histórico a partir de los restos materiales, es decir, dar a conocer los procedimientos de la arqueología. Y no sólo eso, sino que propone un aprendizaje multidisciplinar, en consonancia con las posibilidades del patrimonio como un área transversal a muchos otros conocimientos.

Con estos objetivos se han programado una serie de materiales e itinerarios didácticos, puesto que la mediación didáctica debe producirse tanto en el terreno como en el aula siempre que sea posible. Como ya hemos dicho, esta primera fase del proyecto pretende gestionar los recursos e infraestructuras existentes en la actualidad reconfigurándolos y orientándolos para que den respuesta a las dificultades de comprensión que en Las Médulas puedan surgir entre el público infantil. Los recursos no son el fin de la didáctica sino que han de ser el resultado de la transposición del saber científico a conocimiento del proceso histórico. Y al desarrollar esa mediación es necesario tener en cuenta que van a ser dos sujetos distintos los que la reciban: el

docente y el alumno. Los materiales didácticos buscan en primer lugar crear, afianzar o corregir el conocimiento previo sobre el tema para poder alcanzar una buena lectura de los restos materiales; durante la visita, guiar la observación y ofrecer información para ser reflexionada posteriormente y extraer conocimientos transferibles. Por otra parte, los itinerarios guiados por el territorio que completarán estos materiales textuales, no difieren de los propuestos más arriba; en ellos se propondrán lecturas de elementos singulares, comparaciones y de procesos. Por último, el aula arqueológica es de vital importancia en este programa ya que aporta no sólo el soporte para la contextualización del proceso histórico (información expositiva, informática y audiovisual) sino que cuenta con un espacio en el se pueden desarrollar algunas actividades experimentales.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLART, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona.
- DARVILL, T., GERRARD, C. y STARTIN, B. (1993) *Identi-*

- fyng and protecting historic landscapes". *Antiquity*, 67: 563-574.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (2000) Memoria, historia y patrimonio: hacia una concepción social del patrimonio. *Trabajos de Prehistoria*, 57, nº 2: 9-20
- JIMENO MARTÍNEZ, A. (2000). Pasado vivido, pasado sentido. *Trabajos de Prehistoria*, 57, nº 2: 175-193.
- LOWENTHAL, D. (1998) *El pasado es un país extraño*. Akal. Madrid.
- MATTOZZI, J. (2001) La didáctica de los bienes culturales: a la búsqueda de una definición. En ESTEPA, J.; DOMÍNGUEZ, C.; CUENCA, J.M., *Museo y Patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva: 57-97.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. y FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1992) *Zona Arqueológica de Las Médulas. Estudio de viabilidad para su conversión en Parque Arqueológico*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., FERNÁNDEZ-POSSE, M.D., FERNÁNDEZ MANZANO, J. y OREJAS, A. (1999) *La zona arqueológica de Las Médulas. León. Guía arqueológica*. (2ª Ed).
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., FERNÁNDEZ-POSSE, M.D., FERNÁNDEZ MANZANO, J., OREJAS, A., ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., LÓPEZ GONZÁLEZ, L.F. y PÉREZ GARCÍA, L.C. (1996) Las Zonas Arqueológicas como Paisajes Culturales: el Parque Arqueológico de Las Médulas (León). *Homenaje a Manuel Fernández-Miranda*, *Complutum Extra*, 6, II: 383-403.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J., OREJAS, A., PÉREZ, L.C. y SASTRE, I. (2000) Las Médulas (León), un Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. *Trabajos de Prehistoria*, 57, nº 2: 195-208.